

Buenos Aires, 16 de octubre de 2012

Visto: la Resolución n° 76/2012; y

Considerando:

Mediante el acto administrativo del VISTO se decidió integrar una comisión intersectorial conformada por representantes del Tribunal y de agentes afiliadas/os a la Unión de Empleados Judiciales de la Nación, con le objeto de analizar cuestiones laborales en un ámbito colectivo.

El apartado 3 de la resolución delegó en la Presidencia la designación de los miembros de la comisión que han de representar al Tribunal, por lo que corresponde el dictado del acto administrativo pertinente.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** para representar al Tribunal en la comisión intersectorial creada por la Resolución n° 76/2012, a las siguientes personas:
 - Abogada Matilde Cerutti (legajo n° 116), como representante de vocalías y Presidencia;
 - Abogada Triana Errecaborde (legajo n° 94), en su carácter de jefa del área de personal.
2. **MANDAR** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

Firmado: Luis F. LOZANO (Presidente)

RESOLUCIÓN P/TSJ N° 36/2012